



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil

Radicación n° 05266-31-03-001-2014-00605-01

Bogotá, D. C., veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022).-

Se toma atenta nota de la comunicación remitida por parte del comisionado, Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín.

Una vez llegue el despacho comisorio diligenciado, ingresarán las diligencias para lo pertinente, incluida la respuesta al memorial radicado por parte de la apoderada de DORSCOLOR S.A.

Notifíquese,

ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO

Magistrado

Firmado electrónicamente

Firmado electrónicamente por Magistrado(a)(s):

Álvaro Fernando García Restrepo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 675D591041E6346EC7365CBD1A8AA052AABD6DEB2E5672F7804A131FA836BAAA

Documento generado en 2022-04-22